GUÍA DOCENTE - 2026-2027

Filosofía en la cárcel

UGRA_014695

Departmentos	Departamento de Sociedad, Política y Sostenibilidad
Idiomas impartición	Español
ECTS	4
Profesor/a responsable	Sira Abenoza González - sira.abenoza@esade.edu

Objetivos de la asignatura

"La función de la educación es enseñarnos a pensar con intensidad y a tener un pensamiento crítico. Inteligencia y carácter, este es el objetivo de la verdadera educación", Martin Luther King

Este curso quiere promover el pensamiento crítico a través del diálogo, rompiendo las barreras que nos generan los prejuicios y que nos impiden desarrollarnos como profesionales y como personas.

Para conseguirlo, pondremos en común nuestras ideas y pensamientos sobre temas clave como: conocerse a uno mismo, qué es la felicidad, qué es el miedo, qué es la responsabilidad etc. Y los pondremos en contraste con las ideas de algunos grandes filósofos como Sócrates, Aristóteles, Epicuro, Séneca...

Mediante la puesta en común de nuestras ideas, a través del diálogo socrático, y de las ideas de los primeros pensadores griegos y también de filósofos modernos, profundizaremos en el conocimiento de nosotros mismos y de las otras personas.

Este mejor conocimiento de nosotros mismos y de nuestro entorno mejorará nuestra capacidad de pensar de forma crítica. Las ideas de los filósofos nos ayudaran a entender cómo gestionar nuestra vida para sacar lo mejor de nosotros mismos a nivel personal y profesional.

'Conócete a ti mismo', nos dijo Sócrates, porque 'carácter significa destino', señaló Heráclito. Es decir, tu forma de ser determinará tu futuro y tu vida, personal y profesional. Este curso nos acompaña en este conocimiento de uno mismo y de los demás, y nos ayuda a romper prejuicios y prisiones mentales.

Prerrequisitos

Tener ganas de debatir nuestras ideas y de ponerlas en contraste con las de

nuestros compañeros.

Metodología

La metodología de trabajo del curso 'Filosofía en la cárcel' es el Diálogo Socrático.

Sesión 1: El curso se iniciará con una sesión en ESADE donde explicaremos cómo funcionan los centros penitenciarios y qué normas debemos tener en cuenta para entrar en la cárcel.

Sesiones 2-11: El resto de sesiones se desarrollarán en la cárcel.

Los participantes en el curso serán 10 estudiantes y 10 personas privadas de libertad. Todas las sesiones aplicarán el método Socrático. Habrá ejercicios en parejas, grupos reducidos y plenario.

Descripción

Contribución del curso al programa

El buen desempeño del trabajo de un abogado penal tiene que ver, entre otros, con su capacidad de entender a las personas que defiende, así como el origen de los supuestos delitos. Desafortunadamente, debido a los prejuicios sociales y tabúes existentes, a menudo los profesionales de la abogacía tienen una comprensión un tanto sesgada sobre la realidad de las personas que han cometido delitos y, más aún, sobre la realidad penitenciaria de este país.

Las cárceles son espacios apartados de la sociedad, desconocidos y olvidados. El desconocimiento de las mismas, así como el desconocimiento de la realidad de los delincuentes, puede convertirse en un escollo para el buen desarrollo y desempeño de la abogacía.

Este curso tiene como objetivo acercar a los dos colectivos: futuros abogados y presos. Dos colectivos que, en algunos casos, tendrán que trabajar en conjunto en el futuro. Mediante este acercamiento se busca llevar a cabo una profundización en la comprensión mutua. Un conocimiento que permita que los futuros abogados -en todas sus especialidades- tengan una mejor comprensión de la realidad penitenciaria y de las personas que hay detrás de un delito; y, a su vez, que los presos entiendan también mejor la realidad del abogado.

Partimos de la base que una buena manera de conseguir este acercamiento es juntar en una misma aula a los dos colectivos para que, desde este espacio, piensen en común. Es decir, para que dialoguen sobre los temas más importantes de la vida y de este modo lleguen a conseguir una mayor comprensión de uno mismo y del otro.

La metodología que se propone para llevar a cabo este "pensamiento en común" es el diálogo socrático. Mediante la facilitación del diálogo por parte de la figura del profesor-mayeuta, se busca debatir sobre temas tan importantes como: la verdad, el miedo, la felicidad, el respeto, la responsabilidad, etc.

Cada uno de los temas estará vinculado a un filósofo o pensador que permitirá abrir las preguntas y plantear un acercamiento al debate. Al final de cada clase, los alumnos habrán podido profundizar en su visión sobre el tema y, a su vez, entender mejor la visión de los demás.

Una vez finalizado el curso, se espera que tanto abogados como presos hayan mejorado la comprensión de la otra realidad y ello les ayude en el futuro en su desempeño profesional y personal.

Contenido

#	Módulo
1	La primera sesión se llevará a cabo en ESADE y participarán profesionales de Centros Penitenciarios. Ellos nos explicarán cómo funciona el sistema penitenciario español y qué cosas debemos tener en cuenta para entrar en las cárceles.
2	Las sesiones de la 2 a la 11 se llevarán a cabo en la cárcel. Los participantes serán: 10 estudiantes y 10 personas privadas de libertad. Cada sesión será un diálogo socrático en torno a un tema: - Identidad - Felicidad - Miedo - Amor - Conflicto - Debate - Justicia - Perdón - Ira - Responsabilidad - Sentido de la vida

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Diarios de aprendzaje	Diario de curso: durante el curso cada alumno deberá escribir un diario sobre la experiencia.	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	60.00%
Análisis y discusión de temas en clase	Participación: la participación activa en clase será un componente importante de la evaluación.	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	40.00%

PROGRAMAS

- GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
  - GBD20 Curso 4 (Optativa)
  - GBD20 Curso 5 (Optativa)
- GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
  - GBD23 Curso 4 (Optativa)
  - GBD23 Curso 5 (Optativa)
- GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
  - GDL20 Curso 3 (Optativa)
  - GDL20 Curso 1 (Optativa)
  - GDL20 Curso 5 (Optativa)
  - GDL20 Curso 2 (Optativa)
  - GDL20 Curso 4 (Optativa)
- GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
  - GDL23 Curso 4 (Optativa)
- GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
  - GED20 Curso 4 (Optativa)